

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: DESIGNA SUPERVISOR DE CONTRATO SERVICIO "EXTRACCIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS MÁS BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE DOÑIHUE" ID 4167-1-LR20, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00090/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 15 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°1286 de fecha 27 de julio 2020, que aprueba contrato de suministro Servicio "Extracción, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios más Barrido de Calles Zona Urbana de Doñihue" ID 4167-1-LR20 y nombra contraparte municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°1177, de fecha 07 de julio 2020, que adjudica licitación pública Servicio "Extracción, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios más Barrido de Calles Zona Urbana de Doñihue" ID 4167-1-LR20 al oferente María Vilchez Donoso Rut:
3. Decreto Alcaldicio N°994 de fecha 20 de mayo 2020, que llama a licitación pública y aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas del Servicio "Extracción, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios más Barrido de Calles Zona Urbana de Doñihue" ID 4167-1-LR20.
4. El Decreto Alcaldicio N°2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
5. El Decreto Alcaldicio N°2.197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
6. Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°661, del 2024 del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886.
7. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
8. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
9. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Contrato de Suministro denominado Servicio "Extracción, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios más Barrido de Calles Zona Urbana de Doñihue" ID 4167-1-LR20 suscrito entre el proveedor María Vilchez Donoso Rut: y la Municipalidad de Doñihue.
2. El requerimiento del Director de Obras Municipales que solicita designar a nueva contraparte municipal para la Supervisión del Contrato del Suministro indicado en el considerando primero.
3. El nombramiento de nuevo Encargado del Departamento de Aseo y Ornato, unidad municipal dependiente de la Dirección de Obras Municipales.
4. Que, dado la necesidad de dar un reordenamiento en el Departamento de Aseo y Ornato, es menester emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como Supervisor de Contrato del servicio "**Extracción, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios más Barrido de Calles Zona Urbana de Doñihue**" ID 4167-1-LR20, a don Felipe Lagos Bastías, funcionario municipal Contrata Grado 10°, Encargado del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Doñihue.
2. **MODIFÍCASE**, el Decreto Alcaldicio N°1286/2020 referente al nombramiento de Contraparte Municipal del Contrato en comento.
3. **RIJA**, el Decreto Alcaldicio N°1286/2020 en todo lo no modificado por el presente acto administrativo.
4. **NOTIFÍCASE**, al proveedor del servicio cambio de Supervisor de Contrato, en conformidad a las facultades otorgadas por la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RODRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Alcaldicio N°1286/2020	Digital	Ver		
Decreto Alcaldicio N°1177/2020	Digital	Ver		
Decreto Alcaldicio N°994/2020	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA - DIRECTOR DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FELIPE DAVID LAGOS BASTIAS - ENCARGADO ASEO Y ORNATO ASEO Y ORNATO
RODRIGO CALDERON PERALTA - JEFE DEPARTAMENTO SECPLAN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21494882&hash=5e79e>